

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 185 Martes 2 de agosto de 2016

Sec. IV. Pág. 45503

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

36915 *OURENSE*

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Ourense,

Anuncia: Que en la Sección I, Declaración Concurso 204/2016, referente al concursado Caprixogos, SLNE, por auto de fecha 13 de junio de 2016, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación de concurso a petición del deudor.
- 2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil en concurso, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Ourense, 13 de junio de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160041593-1